

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 20 de Mayo de 1882.

Núm. 112.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

UN ARTICULO

DE «LA GAZZETTA D'ITALIA.»

Con el título de «La situación de España» ha publicado la *Gazzetta d'Italia* un discreto artículo que á vuelta de algunas inexactitudes de concepto propias, de quien juzga de lejos cuanto en nuestra patria ocurre, contiene atinadas consideraciones acerca de la política española, siendo más de notar la imparcialidad con que están expuestas, por cuanto el distinguido colega es órgano autorizado del partido conservador italiano, y por tanto poco adicto á toda situación genuinamente liberal.

Comienza diciendo que el Gabinete Sagasta ha resistido con valor el fuego parlamentario, conjurando el conflicto que anunciaban los adversarios políticos apenas estuviesen abiertas las Cortes, no dándose punto de reposo en la lucha parlamentaria que sostiene desde que se reanudaron las tareas legislativas.

Después pasa á examinar el articulista el carácter de la oposicion conservadora, de quien dice que no da cuartel, calificando de fieros los ataques presentados en la cuestion financiera sobre la cual el Ministerio Sagasta se habia atrevido á desafiar la impopularidad; expresa la habilidad del partido conservador en envolver al Gobierno en una cuestion de orden público, y como procuró desvirtuar la cuestion económica llevada á las Cortes con motivo del tratado de comercio.

«A todas de estas cuestiones, dice la *Gazzetta*, se hallaban ligados múltiples intereses personales, de region, industriales y comerciales. La oposicion conservadora abrigó la esperanza de arrojar la confusion en la mayoría parlamentaria.

«Pero el Gabinete Sagasta resistió hábilmente á todos los ataques que le fueron dirigidos, defendiendo su obra en interes del país y evitando poner la cuestion política sobre el terreno al que querían llevarla sus adversarios.

«No puede desconocerse que el Gabinete Sagasta fué patrióticamente atrevido.

«El primer pensamiento de este Gabinete, en vista del déficit que agobiaba aquella Hacienda, fué el de levantar el crédito público con una serie de procedimientos rentísticos que elevando los ingresos, pudiera asegurar á los acreedores nacionales los intereses de sus títulos.

«En el corriente año las Cortes autorizaron al Gabinete Sagasta el planteamiento de varias reformas financieras. La ley de 31 de Diciembre de 1881 fué inmediatamente aplicada por el ministro Camacho, suscitando oposicion en diversos puntos de la nacion. Tal vez por lo perentorio de la aplicacion se deslizaron algunos errores; pero es innegable que el Ministerio no se ha salido de la ley; y prueba de ello es que las Cortes no han podido acusar de ilegalidad su conducta. El Ministerio fué el primero en mostrarse dispuesto á corregir cualquier error

en que hubiese podido caer al ocuparse de los intereses públicos.

«De aquí las dos recientes disposiciones gubernativas, una sobre la contribucion territorial y la otra sometiendo á una comision de cinco miembros del Gobierno y de cinco industriales el formular un nuevo proyecto de reglamento, el cual se pondrá en vigor desde el 1.º de Junio.

«El Gabinete Sagasta se encuentra fuerte, con la conciencia de prestar un gran servicio al país, puesto que ha sabido resistir á las amenazas de insurreccion popular. Pero esta resistencia es la de un serio hombre de Estado que mirando á los resultados, no huye ningun razonable temperamento ni ninguna circunstancia que los asegure.

«Así el Gabinete Sagasta ha triunfado de toda la oposicion en el Parlamento y fuera de él, tanto que la agitacion no será incentivo político, puesto que se puede decir está completamente desvanecida.»

(El Constitucional de Madrid.)

LA CRIA CABALLAR EN ESPAÑA.

Asunto es este de gran interes para el país, y hoy puesto sobre el tapete á consecuencia de haberse inclinado las corrientes de la opinion pública hacia este ramo de riqueza, que tanto se cuida y fomenta en otras naciones, que no disponen acaso de los elementos que España puede allegar.

La naturaleza, pródiga en nuestro suelo, rinde pastos abundantísimos y de calidad superior en casi todas las comarcas encerradas dentro de las fronteras españolas; regiones hay en que la raza caballar es tal y de tan excelente clase, que, no sólo se busca en los mercados nacionales, sino que se pide del extranjero para destinarla al cruzamiento y mejora de las de aquellos países. Más de poco ó nada pueden servir estas ventajas si no se las ayuda, procurando mejorarlas cada vez más ó aumentar su produccion incesantemente por los medios racionales que la experiencia aconseja.

Estos medios bien pueden ser los siguientes: primero, dar más amplia base y aumentar todo cuanto se pueda los establecimientos de cria ó las yeguas del Estado; segundo, fomentar las exposiciones y concursos hípicas, haciendo más fácil al productor la exhibicion de sus ganados; tercero, establecer picaderos en número suficiente á fin de que la raza caballar tenga en su infancia un desarrollo metódico que no perjudique á sus condiciones de vida, y cuarto, plantear un buen plan de cria y cruzamiento, que al par que revista el carácter de medida oficial, se de cabida en él á la iniciativa particular.

Como uno de los medios más eficaces para el fomento de la cria caballar se tiene y se ha tenido en España la creacion de ese espectáculo importado de Inglaterra que se llama *carreras de*

caballos. No negamos su utilidad ni somos opuestos á él, pero lo creemos poco eficaz, pues en todo caso el caballo no se destina exclusivamente á la silla, ni en nuestro país es lo más necesario.

El caballo no ha sido destinado exclusivamente á la guerra, y tiene otra mision más noble que cumplir: debe dedicarse á la agricultura, al arrastre, y para ello es necesario que los depósitos sementales cuenten con caballos de tiro que faciliten la reproduccion de la especie. Estos no es necesario que sean de pura raza española, puesto que todos reconocemos la superioridad que para este uso tiene sobre el español el caballo normando; pero si no se establecen estos depósitos con animales como los citados, debe procurarse elegir individuos vigorosos para efectuar los cruzamientos.

Se hace preciso también atender á la cria caballar de muchas provincias que hoy la tienen descuidada, y no establecer el privilegio en favor de las comarcas meridionales, cuando deben ser protegidas las de Navarra, Lugo, Coruña, Soria, Guipúzcoa, Alava, Orense, Pontevedra y Vizcaya, en las cuales pueden computarse 42.000 yeguas de vientre que pueden ser cubiertas por 1.800 sementales. Si así se obra, si se ponen estas provincias en condiciones de atender á su fomento caballar, de seguro que en poco tiempo se transformará esa poblacion hípica hoy casi inútil y de efímera existencia.

Con semejante sistema en el cual deben ser incluidas todas las razas, las producciones contribuirían al trabajo en la escala en que cada cual fuese necesaria; sustituirían ventajosamente al mulo en los trabajos agrícolas, y en el arrastre de vehiculos; y por último con los de pura raza, que lo mismo pueden nacer en Vizcaya que en Andalucía, se podría atender á las necesidades del ramo de guerra sin la precision de acudir á contratar caballos al extranjero.

Si se creyese que nosotros sostenemos la idea de que el servicio de sementales debe ser completamente gratuito, se caería en un error; opinamos que como medio de fomentar la cria se debe reducir el extipendio ó retribucion que se exige por la monta á fin de que el particular pueda sentir estímulo por la cria y llevar sus yeguas á ser fecundadas en los depósitos del Estado.

En esta, como en otras cuestiones que hemos reseñado en las columnas de nuestra publicacion, es preciso que el particular manifieste su iniciativa, y no deje todo á la del Gobierno, que, por lo mismo que tiene muchas cosas á que atender, sólo puede concretarse á lo más necesario.

Si el particular, rompiendo con una inveterada costumbre, sale de su apatía en defensa de sus intereses, habrá hecho más que todos los gobiernos juntos en pro de la cria caballar de España.

(El Debate.)

EXTRANJERO.

NOTICIAS.

DETALLES SOBRE EL ASESINATO DE LORD CAVENDISH.

Van conociéndose los detalles del crimen cometido en Dublin.

Lord Cavendish habia desembarcado por la mañana, procedente de Londres, en Kuigstown. Después de haber tomado en el palacio sus primeras medidas administrativas y prestado juramento, se dirigió á su morada; pero habiendo encontrado en el parque á subsecretario de Irlanda, M. Burke, descendió del coche y púsose á pasear con él. Lo demas ha sido referido por un jóven que pretende haber visto un grupo de hombres luchando, dos de ellos caer y otros cuatro alejarse lo más rápidamente posible en un coche que los esperaba.

No se han encontrado las huellas de este carruaje. Lord Cavendish recibió cuatro puñaladas en el pecho y uno de los brazos estaba aplastado por completo; M. Burke estaba horriblemente mutilado. Ambos fueron despojados de sus alhajas y papeles.

El crimen debió cometerse con una asombrosa rapidez, puesto que, excepcion hecha de un muchacho, no fué visto por las numerosas personas que tomaban á esas horas los aires de una hermosa tarde de Mayo. Los cadáveres fueron llevados al hospital.

Lord Cavendish, segundo hijo del duque de Devonshire y hermano del marqués de Hartington, tenía cuarenta y seis años; lady Cavendish no le habia acompañado á causa de lo rápido de su partida. M. Burke era célebre y desempeñaba desde hace tiempo el cargo de subsecretario de Irlanda.

El manifiesto de *Land league* firmado por Parnell, Dillon y Dawitt, y dirigido al pueblo irlandés, dice así:

«En vísperas de un porvenir dichoso, el destino funesto que persigue á Irlanda desde hace siglos hiere nuestras esperanzas con un golpe desastroso.

Ante esta calamidad, la Liga quiere consignar su profunda simpatía al pueblo de Irlanda, así como á los que últimamente resolvieron adoptar una política de conciliacion. Ella espera que el pueblo irlandés por su actitud y por sus actos, dará pruebas de que aborrece el crimen y el asesinato, demostrando por todos los medios su reprobacion hacia tales atrocidades y la simpatía que le inspiran las familias que han sumido en el luto.

El nombre de la hospitalaria Irlanda está manchado por un acto de cobardía, y esta mancha durará hasta el momento en que los criminales sean entregados á la justicia.»

Los anteriores párrafos demuestran que la Liga comprende sus verdaderos intereses. Como decíamos en otra seccion, el horrible asesinato de lord Cavendish, en lugar de mejorar, empeora, la situacion de Irlanda.

Esto lo consignan todos los periódicos.

cos Irlandeses. Las sucursales de la Liga agraria en los Estados-Unidos han protestado contra este crimen, y las tiendas de Dublin han aparecido con emblemas de luto.

EL TRAFICO DE BLANCAS

La Independencia Rumana publica sin rechazar las acusaciones que contiene el siguiente artículo del *Stamboul*, de Constantinopla:

«Gracias á los esfuerzos perseverantes de los abolicionistas, la trata de negros está á punto de desaparecer.

Pero hay otro tráfico aún más inoble que se practica abiertamente, y contra el cual los gobiernos parecen impotentes. Esta especulación se lleva á cabo en gran escala en Constantinopla, y en la Rumanía la que exporta casi en su totalidad esta mercancía humana con que se enriquecen honorables industriales.

La conciencia de ciertos funcionarios rumanos, para los cuales el oro no es una quimera, favorece los manejos de las proxenetas.

El depósito central del tráfico de blancas para el Oriente se encuentra en Constantinopla. Allí acuden los proveedores de Salónica, Smirna, Alejandría, el Cairo y la India, á reclutar las mujeres que deben alimentar las casas de prostitución.

La edad de las víctimas no hace retroceder jamás á los mercaderes. Se ven en los cargamentos expedidos niñas de doce ó catorce años. Las familias pobres son las que, solicitadas sin cesar por los traficantes, venden sus hijas por algunos francos. Cuando las tentativas de corrupción no dan resultado, se adopta otra táctica, se promete á los jóvenes colocarlas ventajosamente en Constantinopla como dependientes de tiendas de modas, ayas, etc.»

Aquí enumera el artículo los medios de que se valen para eludir la vigilancia de la policía los que transportan estos cargamentos, manifestando que es necesario la complicidad de algunos agentes subalternos.

«Una vez llegadas á Constantinopla se aloja en una de las casas que llevan el rotulo, habitaciones amuebladas. Allí se exponen en pública subasta y se venden al que da más. El precio varía entre 50 y 60 libras turcas.

Después de pasar por todas las casas de la capital, viendo disminuir siempre su precio, estas desdichadas son vendidas á comerciantes de Egipto ó de las Indias.

Una vez allí pueden decir, adios para siempre, á su patria. Alejandría, Port-Said, Suez, Bombay, Calcutta: hé ahí la escala que recorren antes de ir á morir al hospital.

La vigilancia á que están sometidas es tal, que sus esfuerzos, para evadirse, sumamente frecuentes, son inútiles. Maltratadas, atormentadas cuando por un resto de pudor se resisten á infames exigencias, se las considera como bestias de carga.

Al gobierno de Bucharest toca lavar á Rumanía de esa mancha ignominiosa. A él toca impedir que los traficantes de carne humana no tomen á Rumanía un tributo anual de varios centenares de jóvenes, ofrecidas en holocausto y á los apetitos brutales.»

El *Stamboul* ha descubierto una llaga que no es solo de Oriente. Si recorriera las ciudades de América, vería cuantas jóvenes españolas seducidas y engañadas por infames traficantes, yacen en la podredumbre y la esclavitud.

Y sin ir á América, ¿no encontraría algo análogo en nuestras mismas ciudades ¿no encontraría la prostitución alimentada por personas que tienen por infame oficio el corromper y el explotar la orfandad y la pobreza?

La civilización moderna lleva todavía el peso de grandes iniquidades. Los gobiernos se cruzan casi de brazos y dejan

que se corrompan y se pierdan tantas vidas.

Felizmente una reacción se opera; Bélgica celebró un congreso, no ha mucho, con este fin; en Inglaterra el asunto se ha llevado á las Cámaras, y hoy mismo en Francia se dictan medidas encaminadas y proteger la inocencia á la juventud.

¡Que no seamos nosotros los últimos en reprimir los vergonzosos escándalos!

NACIONAL.

EL JAPON EN MADRID.

Las personas que no hayan visitado el inmenso archipiélago, compuesto de 1.850 islas que constituyen el imperio del Japon, pueden ahora visitarlo y adquirir una idea aproximada de lo que son los trajes de los japoneses; de lo que son las calles de sus ciudades y hasta de la forma en que están constituidos los hogares de los 32 millones de súbditos del Emperador Hitto, con sólo visitar el pabellon situado en el paseo de Recoletos é inaugurado oficialmente anoche, con asistencia de la prensa periódica.

El aspecto exterior de este museo, cuya fachada representa una portada de un templo japonés, es bellísimo, y llama desde luego la atención del público.

Una vez dentro del pabellon y en el pórtico, se ven dos japoneses y dos japonesas admirablemente vestidos, que parecen colocados allí para hacer los honores de la casa.

Rodea todo el pabellon interiormente una galería tapizada de negro y con poca luz para que sea mayor el efecto de los cuadros.

Estos son seis, y todos ellos están perfectamente presentados.

El primero por la derecha, representa el interior de una casa particular. En el centro dos mujeres al lado de un cajon, donde hay una tetera; á la derecha una mujer enferma, y á su lado un médico tomándole el pulso.

La casa está tapizada, y en el fondo hay un gran balcon, á través del cual se divisa un horizonte lejano.

El segundo cuadro representa el panteon de hombres célebres de Nikko.

Una portada característica da acceso al mismo, y en un ingreso se ven dos figuras colocadas con gran naturalidad.

Este cuadro es de gran efecto.

El tercero (uno de los mejores), es un paisaje en las inmediaciones de Tokio. Una mujer sentada con un niño en brazos, y otro chico echado en el suelo á la sombra de un muro, se hallan en primer termino. A lo lejos se ven muchos pabellones y torres japonesas y un lago.

Este cuadro tiene mucho ambiente, y produce excelente efecto.

El cuarto cuadro representa una calle; en el centro se vé una mujer con sombrilla japonesa; al rededor, edificios oscuros, unos de bulto y otros pintados. La perspectiva es buena.

El quinto cuadro representa la vista de Yokohama, de noche desde un patio alto de una casa, iluminado por faroles de colores.

En este cuadro se ven cuatro personas en diferentes actitudes.

El sexto cuadro, que representa las cercanías de Kioto, llama como los anteriores la atención.

En la galería posterior se halla el «Interior de una casa de thé.»

En este cuadro se reproduce al natural varios grupos de hombres japoneses que entretienen sus ocios conversando con lindas mujeres y saboreando tazas de thé, que prepara la dueña del establecimiento asistida por uno de sus amigos de confianza.

En esta misma galería se ve un grupo muy notable que representa una rica japonesa conducida en un palanquin por dos criados.

Al lado opuesto se ve una notable figura vestida lujosamente y rodeada de magnificas telas y objetos del Japon.

Una coleccion de retratos colocada en el lienzo de pared que dá frente á estos cuadros completa este Museo, que seguramente será visitado por todo Madrid.

La prensa fué obsequiada por los dueños del pabellon con un thé delicado y espléndidamente servido.

LOCAL.

Segun se nos ha asegurado la Sociedad Agrícola de Manacor tiene adquiridos unos terrenos de bastante extensión situados entre la carretera de Felanitx y la estacion del ferro-carril del primer pueblo, con el objeto de construir una fábrica para destilacion y rectificacion de líquidos alcohólicos. Los trabajos preliminares de edificacion han empezado ya, pudiéndose creer con fundamento que antes de cuatro meses estará funcionando la nueva fábrica.

Aunque parezca impropio de una ciudad culta como la capital de los Baleares, vemos con dolor que es letra muerta el artículo del Código que castiga las encerradas.

El miércoles tuvo lugar una en la plazuela del Rosario que se repitió anoche y por cierto que los agentes de la Autoridad pudieron impedir la aun cuando estuviesen á gran distancia, tal era el ruido que movieron los autores de la manifestacion.

Llamamos la atención de quienes corresponda sobre la multitud de tabernas y cafetines que de poco tiempo á esta parte aparecen en una de las calles del Ensanche de Sta. Catalina, los cuales, despachandó á puerta cerrada hasta las altas horas de la noche con infraccion de lo establecido en los bandos de buen gobierno, interrumpen con frecuencia el reposo de aquellos tranquilos habitantes.

A causa del calor que se deja sentir estos días, se ha hecho casi materialmente imposible el tránsito por el camino de Ronda comprendido entre la puerta del muelle y el puente de la Riera por el mal olor que despiden las aguas del puerto. Ya que al parecer no se trata de desviar el cauce de la acequia que principalmente contribuye á ensuciar las mencionadas aguas, sería muy conveniente mayor esmero en los trabajos de limpieza que se están verificando.

Dícese que tan luégo como el vapor *Lulio* termine sus viajes á Barcelona conduciendo la correspondencia, se le destinará á la línea de Valencia con el objeto de que el *Union* vaya á Marsella á sufrir importantes reparaciones, entre ellas el cambio de calderas.

Hallándose en buen estado el casco, es indudable que con la modificación que la *Empresa marítima* proyecta introducir en el vapor *Union*, quedará un buque de excelentes condiciones.

Ayer se fallaron por la Comisión provincial las incidencias de quintas de Ibiza y hoy conocerá de las correspondientes á la isla de Menorca.

Por el correo de mañana saldrán para Madrid los profesores de instruccion primaria señores Bosch y Benejam al objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso pedagógico. El Sr. Umbert lo verificará durante la próxima semana.

Ayer se verificaron en esta Ciudad oposiciones para la provision de escuelas vacantes.

El ceolso inspector de primera enseñanza D. José María Barcia ha regresado de su visita á las escuelas de Ibiza.

Dicho Señor ha merecido de la Excelentísima Diputacion provincial un aumento de sueldo, en atención á sus buenos servicios y á lo reducido del que disfrutaba.

Anteayer fué conducido en solemne procesion, desde la iglesia de San Cayetano á la nueva iglesia de San Magin en el vecino arrabal de Sta. Catalina, el magnífico Santo Cristo que D. Francisco Ferrer de San Jordi custodiaba, y que ha regalado á esta última iglesia.

La veneranda imágen, de grandes dimensiones, procede del extinguido convento de Santo Domingo.

Son varias las quejas que han llegado á nuestra noticia referentes á los escándalos y escenas demasiado naturalistas que suelen ocurrir casi todas las noches en la calle de la Soledad. Las sacerdotisas de Venus se permiten expansiones que no pueden ser propias de una poblacion culta, ni deben ser toleradas por quien tiene los medios y el deber de reprimirlas.

Ayer, frente al Teatro principal, un perro de Terranova acometió á un pacífico transeunte, echándole por tierra y ocasionándole algunas lesiones.

Hemos recibidos una atenta invitacion de la *Union Forense* establecida en el Molinar de Levante, que debe inaugurar mañana un nuevo local con un baile de boleros.

Agradecemos á la Junta de aquella Sociedad la atención que nos ha demostrado con nosotros.

Mañana disertará en la Academia de la Juventud Católica D. Jaime Font y Monteros sobre el tema *Condiciones físico-morales y conceptos del médico clínico*.

Mañana á las ocho y media de la noche se dará un concierto vocal é instrumental en los salones de la Asistencia Palmesana á beneficio de las ocho familias de los obreros inutilizados en el trabajo, y cuyo programa publicamos á continuación:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Faust* por la banda del Regimiento de Filipinas.—*Gounod*.
- 2.º Correos *Ritter* y Fantasia *Rigoletto* para piano por el Sr. Picó.
- 3.º Romanza *Addio* por el señor Valenzuela (D. José).—*Mariani*.
- 4.º Capricho húngaro para piano, por el señor Pinto.—*Ketterer*.
- 5.º Romanza por el Sr. Tomás.
- 6.º Romanza e Ballata *Pierotto* de la ópera *Linda de Chamounix*, por el niño Juan Morro y coro.—*Donizetti*.
- 7.º Marcha fúnebre *D' une Marionette* por la banda.—*Gounod*.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Congiura de *Gli Ugonotti* por la banda.—Mayerbeer.
- 2.º Aria de la ópera *Ballo in maschera*, por el Sr. Valenzuela (D. Juan).—Verdi.
- 3.º *Tarantella* á cuatro manos por los señores Llorens y Pinto.—Cirilo.
- 4.º Duo de la ópera *Favorita*, por los señores Espinosa y Bosch.—Donizetti.
- 5.º *Adios á la Alhambra*, para violín por el Sr. Forteza.—Monasterio.
- 6.º Pasquinada *Gotchal*, y Estudio *Talberg* para piano por el Sr. Picó.
- 7.º Tercetto de la ópera *Guglielmo Tell*, por los Sres. Espinosa, Tomás y Perelló.—Rossini.
- 8.º Variaciones de Saxaffont por la banda.—Donizetti.

Dicho concierto ha sido organizado por la *Union Obrera Balear*.

Les deseamos honra y provecho.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Filipinas mañana por la tarde en el paseo de la Rambla.

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Polka Ella y El.—Strauss.
- 3.ª Gran Conjuración de los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 4.ª L' Ingenue, Gavotta.—Arditi.
- 5.ª Paso-doble.

Con el mayor gusto trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto de *El Diario de Palma*:

El Diputado á Cortes por Menorca señor Tremol ha apoyado en el Congreso una proposición de ley pidiendo que el puerto de Mahón sea declarado de interés general de primer orden. Ha recordado las condiciones geográficas y estratégicas de dicho puerto, en donde se refugian escuadras y barcos de todas las nacionales, que huyen de los temporales del golfo de León, y hay establecidos astillero, lazareto y defensas submarinas, todo lo cual prueba su gran importancia, y por lo tanto está la Nación en el caso de cuidar de sus obras de conservación y mejora. El Congreso tomó en consideración la propuesta del Sr. Tremol.

De nuestro apreciable colega *La Crónica de Cataluña* copiamos las siguientes líneas:

De un siniestro ocurrido ayer en nuestro puerto dá cuenta un colega local en los términos siguientes:
«A la una de la tarde de ayer salió para la Habana el vapor «Castilla», de la Compañía catalana de vapores trasatlánticos. Llevaba á bordo el piloto práctico de la Capitanía del puerto señor don Pedro Sitjes.

Estaba anclado en la andana de vapores, al lado del «Lepanto», y para ganar la boca del puerto debía orzar á la izquierda, describiendo una curva que le permitiera tomar rumbo después de estar en el antepuerto: pero no lo hizo así pues parece que siguió un ángulo recto saliéndose fuera del canal, hasta tocar el hélice en el fondo, pasó rozando por la escollera del Este y embistió á la fragata «Sagunto», rompió su bauprés, el botalon y el escudo de proa.

Llevaba tal empuje que también rompió las cadenas en que estaba amarrada el ancla y fué después á dar la proa contra la «Zaragoza» á la que causó también averías en la obra muerta.

El «Castilla» sufrió asimismo una avería ocasionada por el ancla que en el choque se clavó en el casco, agujereando unas planchas de hierro.

Mayores hubieran podido ser estas averías si un maquinista que previendo lo que iba á suceder, no hubiera dado marcha atrás para contener el impulso del buque.

El vapor ha quedado en el puerto y el capitán ha sido destituido del mando por orden de las autoridades de Marina que instruyen el oportuno expediente.

Cuando tengamos más detalles sobre el particular los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

Copiamos de nuestro colega *El Demócrata* las siguientes líneas:

Apenas se divulgó la noticia en Palma de que *La Union Obrera*, trataba de organizar por medio de una comisión un concierto vocal é instrumental, en uno de los espaciosos salones de una sociedad de socorros, para con su producto remediar en lo que fuera posible las necesidades de las familias de los ocho obreros que en las dos semanas anteriores han sucumbido víctimas del trabajo, los ofrecimientos hechos por las distintas clases de la sociedad, para dar mayor importancia al espresado concierto, han demostrado una vez los sentimientos caritativos que á todos distinguen, sin que para ejercerla con el mayor desprendimiento, sea un inconveniente la elevada posición de las personas que se honran en ser útiles á sus semejantes, enjugando de un modo indirecto las lágrimas de dolor que derraman en la oscuridad las ocho familias á las que la mas desgracia acaba de sumir en la mas espantosa miseria.

El señor coronel del regimiento de Filipinas, acreditado ya de galante y que goza en este país de numerosas simpatías, por la condescendencia que le distingue, y por sus inagotables deseos de complacer á cuantas personas necesitan de su indulgencia, cedió gustoso, cuanto se la pidió la comisión organizadora, la banda de música del espresado regimiento que tomará parte en el concierto que nos ocupa.

Los señores que componen la Junta Directiva, de la sociedad *La Asistencia Palmesana*, previo acuerdo de la misma, puso á disposición, por conducto de su digno Vice-presidente D. Rafael Ramis, el gran salón de la espresada sociedad, para que en él pueda tener lugar el concierto proyectado, pasando inmediatamente á formar parte de la comisión organizadora, tres individuos de la Junta directiva que nos ocupa.

El celebrado concertista señor Picó ha dado en esta ocasión nuevas pruebas de su generoso desprendimiento, prestándose por segunda vez á tomar parte en el concierto que se prepara.

Los dignos y aventajados profesores de piano señores Pintó y Llorens, tan pronto como han sabido el destino que á los productos del concierto se pretende dar, con un celo que les coloca á gran altura se han ofrecido á ejecutar algunas piezas de las mas escogidas de su variado repertorio, y los aficionados de canto nuestros amigos queridísimos, Sres. Tomás, Perelló (D. Juan Antonio) Espinosa, Bosch Valenzuela, (hermanos) y Morro, se han puesto á la disposición de la referida comisión organizadora, para que les señalara á cada uno el puesto de honor que les corresponde, en la obra humanitaria que el próximo domingo á las ocho y media de la noche tendrá lugar en la *Asistencia Palmesana*, y como no había de ser menos el célebre violinista señor Forteza, ha reclamado para sí un número en el programa, apesar de sus muchas ocupaciones.

Con tan valiosos elementos, no es posible dudar que el más feliz éxito ha de coronar los buenos deseos de la comisión y de los artistas aficionados que puestos de acuerdo han combinado un programa que mañana publicaremos, y que seguramente ha de llenar cumplidamente las aspiraciones de los más exigentes en música.

La comisión está formando listas de las personas que hayan de ser invitadas, operación que se hará mañana mismo, y á juzgar por la brillante acogida que vemos ha tenido la organización de este gran concierto no es dudoso ya el resultado que obtendrán las desgraciadas familias á las que se trata de socorrer.

No tenemos palabras bastantes á encomiar la conducta de cuantas personas contribuyen con su cooperación, á dar mayor solemnidad á tan humanitario acto, que por sí solo bastaría á formar concepto de los bellos sentimientos que les distinguen de los seres insensibles que no toman parte en las desgracias de sus semejantes.

Ahora solo falta que los individuos correspondan como es de esperar, á los esfuerzos de los que por su parte no omiten esfuerzo ni sacrificio alguno para que el concierto se halle en armonía con el objeto que lo ha inspirado.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 14 de Mayo de 1882.

El Sr. Esteban Collantes, cuyo apellido no deja de ser célebre en la historia administrativa de España, ha apoyado su proposición de censura relativa á la prensa, dando lugar á que el Ministro de la Gobernación pruebe fácilmente que el Gobierno aplica la actual ley de im-

prenta en el sentido liberal más lato, y demuestre la temeridad de los que, habiendo sido los verdugos de la prensa, se atreven ahora á defender sus fueros. El Ministro ha citado, en su apoyo, ejemplos que debieran abochornar á los que han promovido esta cuestión poniendo además de manifiesto que los tribunales especiales estuvieron durante la dominación conservadora, sujetos al capricho del entonces Presidente del Consejo de Ministros. Al oír esto, el Sr. Cánovas se ha levantado como una furia, profiriendo palabras mal sonantes que tendrá que explicar cuando continúe el debate. El monstruo cree por lo visto que todavía se encuentra en el banco azul dando sombrerazos á las minorías.

Algunos fabricantes han tomado á mal que el Sr. Obispo de Barcelona se abstuviese en la votación definitiva del tratado de comercio. No estoy conforme con esta intransigencia, ni con la chacota de que han hecho alarde en el Congreso los Sres. Laserna y Toreno hablando sobre la formación del mundo y aludiendo claramente al discurso del reverendo Prelado.

Bastante ha hecho el Sr. Urquiza prestándose á lo que no debía.

El conde de Sallent ha dirigido una pregunta al ministro de la Gobernación acerca de la incompatibilidad en que se supone al Alcalde de Palma. Muy escrupuloso se muestra este Sr. Diputado. En Málaga, por ejemplo, es Alcalde el Jefe del hospital de aquella provincia, y á nadie se le ha ocurrido ir en busca de incompatibilidad que no lesionan ninguna clase de intereses. Y si fuera verdad que dicha pregunta hubiese sido formulada á excitación de unos señores que han traído una adhesión al Gobierno con 4.000 firmas, no dejaría de ser asombroso que siendo este Sr. Alcalde un probado ministerial, vinieran sus mismos correligionarios á hacerla la cama, como suele decirse.

Ya tenemos al Sr. Balaguer agitando de nuevo para crear dificultades al gobierno en lo concerniente al proyecto sobre juicio oral y público. No creo consiga hacer gran mella su influencia, apesar de que los catalanes se la conceden muy grande cuando se le han teleografiado para que la interponga á fin de que el Rey no sancione el tratado de comercio. Dicho proyecto se pondrá en discusión; y si bien no hay mucha conformidad por parte de muchos Diputados de la mayoría, es de creer que se llegará á un acuerdo si al mismo tiempo el gobierno presenta en la alta Cámara el proyecto estableciendo el Jurado para toda clase de delitos, según lo piden los Diputados disidentes. También sea acaso objeto de disidencia el restablecimiento de la base 5.ª si el gobierno no renuncia á sus deseos de conciliación que, por otra parte son tan mal correspondidos.

Nada puede concretar respecto á Gobernador. «La Gaceta» ha publicado la primera combinación sin mencionar al digno D. Tomas Eábregas de Medina que tan querido es en esa provincia. Son tantas las perepicias de este asunto, que de intento no he querido ocuparme nunca de él.—Z.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Se concede un nuevo y último plazo, que terminará el día 25 del corriente, para que los contribuyentes de esta ciudad puedan satisfacer, sin recargo alguno, en las oficinas de esta Agencia que estarán abiertas de 9 á 11 de la mañana y de 12 á dos de la tarde, las cuotas correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico por la contribución territorial é industrial y al 3.º y 4.º del impuesto equivalente á los de sal.—Palma 19 de Mayo de 1882.—El Jefe de la sección de contribuciones, Agente, José Gutiérrez y Ossa.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudación obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante la

segunda quincena de Marzo último comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

	Plas. Cs.
En la segunda quincena de Marzo de 1882..	15.298'89
En la id. de id. de 1880.	12.622'58
Diferencia de más.	2.676'31
En la segunda quincena de Marzo de 1882..	15.298'89
En la id. de id. de 1881.	13.838'35
Diferencia de más.	1.460'54

Palma 19 Mayo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

VARIIDADES.

DE SOBREMESA.

Una señora de alguna edad, y un alemán entran en el mismo departamento de un coche de primera clase.

Poco después de partir el tren, el alemán enciende una gran pipa de tabaco, y la señora, sumamente molesta por el humo, exclama:

—Caballero, ¿por qué no se va V. al coche de los fumadores?

—Señora, porque el humo de los otros cigarros me molesta mucho.

Colmos.—El de la desesperación: ahorcaase, colgándose de un árbol... genealógico. El de la fueza: amarrar á un hombre con la cadena de los Andes El del oído: oír maullar al *gatillo* de una escopeta. El de la caza: cazar gangas con la carabina de Ambrosio.

MARRASQUINO.

Telegramas Particulares.

Madrid 19 á las 5 t.

(Recibido á las 11'9 n.)

En el Congreso el Sr. Ministro de Gobernación declara que mejora el aspecto de las cosechas.

No se ha decidido nada en la rebaja de derechos á los cereales.

El Sr. Linares Rivas defiende su voto.

Se han suprimido los pasaportes para Francia.

Las lluvias son generales.

Madrid 19 á las 7 t.

(Recibido á las 11'12 n.)

En el Senado se han aprobado todos los artículos del proyecto de conversión de la Deuda. Mañana se aprobará definitivamente.

COTIZACIONES.

Cotización oficial del día 17.

Interior contado.	29'10.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.⊗ interior	28'975.
3 p.⊗ exterior	00'00.
2 p.⊗ interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvención Ferro-Carriles.	00'00.
Banco de España	000'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.⊗ interior	28'375.
Coloniales.	80'50.
Ferro-carriles Norte España 126'50.	
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	109'00.
Almansas.	
Ebros	
Orensés	47'25.
Noroestes.	
Francias nuevas	114'00.

PALMA.

3 p.⊗ interior sin cupon.	28'60.
-----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San SEGUNDO y Sta. PUDENCIANA.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Nicolás, á la P. Concepcion de Nuestra Señora.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . . .	3'30	00
Banco Agrícola Comercial . . .	14'00	00
Cambio Mallorquin . . .	65'50	00
Crédito Balear . . .	94'50	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales . . .	40'00	00
E. M. á vapor «La Islaña» . . .	84'00	00
Empresa marítima á vapor . . .	76'00	00
Ferrocarriles de Mallorca . . .	61'50	00
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	50'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . .	11'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	24	00
Vinícola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 19.

De Cetta en 3 días balandra francesa Rosa Maria, de 47 ton., cap. Mr. Pons, con 4 m. y pipas vacías.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 81 pas., balija y efectos.

De Felanitx en 1 día pailebot Antonieta, de 55 ton., cap. D. Antonio Vaquer, con 6 m. y hierro.

De Mahon en 1 día laud Jöven Miguelito, de 25 ton., pat. Miguel Buenaventura, con 4 mar., habas y efectos.

De Gandía en 3 días laud V. del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Compañy, con 5 m. y tomates.

De Gandía en 4 días laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 5 mar. y tomates.

DESPACHADAS.

Para Argel vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar. y efect.

Para Sóller laud San José, de 12 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y lastre.

Para Sóller laud V. del Carmen, de 10 t., pat. Francisco Ferrer, con 3 mar. y lastre.

Para Denia polacra goleta Cronómetro, de 119 ton., pat. Pedro Alemany, con 8 mar. y madera.

Para Torredembarra y la Habana, bergantín goleta Rafael Pomar, de 399 ton., cap. D. Raimundo Piña, con 12 mar., lastre y efs.

Para Cetta bergantín goleta Julia, de 115 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y vino.

Para Gandía laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y lastre.

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

CORTINAS - PERSIANAS

Este establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia se ha trasladado en la calle de Zagranada número 16 en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado como son: las llamadas chinas, transparentes y de caducilla, de hoja de lata y latón. En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y juntas de nuevo dejándolas como nuevas.

No equivocarse ZAGRANADA 16.

4

OCASION.

Se desea vender un tronco de caballos de poca alzada, y una pequeña galera en buen uso.

En la calle de Pelaires 4 entresuelos informarán. 3-1

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

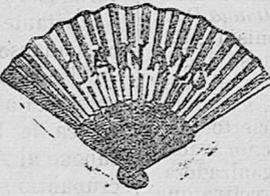
Sección de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta sección.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.
Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

EL ABANICO MODERNO

10 Brossa 10



10 Brossa 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde **MEDIO real uno hasta 200 rs.**

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

A voluntad de sus dueños se vende un pródigo de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el pródigo las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 13

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas,

núm. 5, entresuelo.

PÉRDIDA.

El domingo siete del corriente se perdió desde la calle de San Jaime á la de Seriná por la de Armengol y Palma un quitasol de hombre. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo se servirá dejar recado á esta imprenta.

COMPANÍA BARCELONESA

de Vapores Transatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferrocarril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 18 Mayo de 1882.

RESES.	MA- GHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	2	7	9	9	»
Lanares . . .	37	16	53	5	30
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	39	23	62	14	30

Palma 19 Mayo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

AVISO.

La persona que tenga entretenido un perro perdiguero de color gris con una mancha blanca encima de la cabeza y otra negra sobre el espino, rabon, y desea devolverlo á su dueño, puede pasarse por esta imprenta y se le informará y gratificará. 1

ABANICOS.

Aprovechad tan propicia ocasion Palmesanos!

Gran baratura de ellos en toda la extension de la palabra, en la Abaniquería, LA PALMESANA calle de Brossa, n.º 16; que el dueño de dicho establecimiento agradecido de sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual, sólo por quince días. 8-3

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo, 21 del corriente á las ocho de la noche, el socio D. Jaime Font y Monteros disertará sobre el tema. «Condiciones físico morales y conceptos del médico clínico.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 19 Mayo de 1882.—El Secretario, Pedro J. Serra.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

de la provincia de las Baleares.

El día 22 de los corrientes y hora de doce á una de la tarde tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas Provincias la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales, impuestos sobre las especies comprendidas en las Tarifas, que se consuman en el casco, radio y extra-radio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256,247 pesetas 8 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el previo depósito del 2 pº del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de puques cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el día de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad. Palma de Mallorca á 10 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Enrique Pintó.

CRiado.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán. 8-3

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana domingo 14 y última representacion definitiva é irremisiblemente de la grandiosa zarzuela

LOS SOBRNIOS DEL CAPITAN GRANT.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Mañana Domingo tendrá lugar en la misma una divertida y variada funcion compuesta de mogigangas y pantomimas para la que se cuenta con algunos bravos novillos que han de ocasionar los consiguientes tumbos y revolcones que tanto complacen á los aficionados á estos espectáculos.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.